



TESORERA Y RECAUDADORA DE IMPUESTOS

Donna Riley, Tesorera y recaudadora de impuestos

BUSINESS SERVICES DIVISION

PO Box 3052, Modesto, CA 95353

1010 10th Street, Ste 5700, Modesto, CA 95354

Teléfono: (209) 525-6549

Email: business-services@stancounty.com

**INSTRUCCIONES DE LA SOLICITUD DE PERMISO PARA LA
ACTIVIDAD COMERCIAL DEL CANNABIS EN EL CONDADO
DE STANISLAUS**

Lea y complete la solicitud con atención antes de enviarla.

Complete la solicitud y envíela, junto con todos los documentos requeridos, a la oficina de la recaudadora de impuestos para su procesamiento y el pago de la tasa del permiso. La oficina de la tesorera/recaudadora de impuestos se encuentra en 1010 10th Street, Suite 5700, Modesto CA. La tasa del permiso es de \$5,000 por cada tipo de permiso y un cargo de procesamiento estatal de \$4.00. Se enviará la solicitud a todos los departamentos para su aprobación.

Una vez que se hayan recibido las aprobaciones de todos los departamentos, se le notificará y se emitirá un permiso para la actividad comercial del cannabis. Todos los permisos vencen dentro del año de la emisión. La renovación del permiso debe presentarse dentro de los 60 días naturales previos a la fecha de vencimiento del permiso.

Una vez que se haya emitido el permiso, cualquier cambio de información requerirá un nuevo permiso para la actividad comercial de cannabis (CCA), según la Ordenanza del Condado 6.78.

TENGA EN CUENTA QUE SE PUEDEN REQUERIR DOCUMENTOS ADICIONALES ANTES DE QUE LA SOLICITUD PUEDA

SER ACEPTADA Y PROCESADA. Pueden requerirse solicitudes/permisos complementarios. Algunos ejemplos incluyen: inspección de pesos y medidas, plan de negocios de materiales peligrosos, permiso de suministro público de agua, permisos de construcción, etc.

1. Si el apellido del propietario del negocio no figura en el nombre comercial, adjunte una copia de su "Declaración de nombre comercial ficticio". Si no tiene uno, comuníquese con la oficina de registro del condado de Stanislaus al (209) 525-5260. La declaración del nombre comercial ficticio caduca 5 años después de la fecha de presentación.
2. Si el negocio es propiedad de una corporación, compañía de responsabilidad limitada (LLC) o sociedad, adjunte los siguientes documentos relativos a su negocio:
 - a. Artículos de incorporación o documentos de la compañía de responsabilidad limitada (LLC) (ambos registrados a través del estado)
 - b. Lista de funcionarios o agentes autorizados del negocio
 - c. Identificación de la persona que firmó la solicitud, O BIEN la tarjeta de presentación si no es un funcionario o agente
 - d. Acuerdo de asociación (si lo hubiera)
3. Si el nombre del negocio no es el nombre de la corporación/compañía de responsabilidad limitada (LLC), entonces deberá presentarse una "Declaración de nombre comercial ficticio".
4. Adjunte una copia vigente de cualquier licencia emitida por el estado para la actividad comercial del cannabis.

